



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 15 **Letra:** P **Pág. N°:** 6

Autor/res: Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla

Extracto: E/ Proy. Declaración- De Interés del HCD, el 70º Aniversario de la Asociación Criadores Brahman Argentina y la realización de la 22º Expo Nacional Brahman Argentina, del 27 al 31 de mayo.

Fecha de Entrada: 2024-05-22



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El 70° Aniversario de la Asociación Criadores Brahman de Argentina y la realización de la 22° Expo Nacional Brahman Argentina, Y

CONSIDERANDO:

Que, el 27 de abril de 1954 se fundó la Asociación Criadores Brahman de Argentina, contando en la actualidad con más de 100 socios activos y con un crecimiento constante.

Que, desde el 27 al 31 de mayo del presente año, se llevará a cabo la 22° Expo Nacional Brahman Argentina en el Predio Ferial de la Sociedad Rural de Corrientes, ubicado en la localidad de Riachuelo.

Que, el evento es organizado por Expo agro, con el apoyo del Gobierno de la provincia de Corrientes, con alcance nacional e internacional.

Que, será un encuentro en el que convergerán la genética y la innovación de la ganadería argentina, donde se ofrecerá una interesante vidriera, no sólo para mostrar la mejor genética bovina, sino también para conocer lo último en servicios y productos ganaderos que brindan las empresas del sector.

Que, la raza Brahman es de aptitud carnicera adaptada a entornos tropicales y subtropicales; con características únicas, como más piel, glándulas sudoríparas y cebáceas, músculo subcutáneo y la distintiva giba, el Brahman se ha consolidado como una pieza fundamental en la ganadería nacional.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, el evento tendrá la participación de un jurado internacional, la visita de cabañas de todo el país y de renombre y un evento social donde se degustará la carne Brahman.

Que, la Expo Nacional Brahman contará con jura de clasificación, conferencias, ventas, salidas y recorridas a campo, cena de aniversario y entrega de premios.

Que, esta Exposición Nacional es una gran oportunidad para ver el progreso de la raza Brahman y mostrar la realidad de las distintas zonas del país, las necesidades y desafíos, con el foco puesto en la mejora continua del sector, un pilar fundamental para el desarrollo de la Argentina.

Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante el dictado de la presente Declaración

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**El 70° Aniversario de la Asociación Criadores Brahman de Argentina y la
realización de la 22° Expo Nacional Brahman Argentina,**

ARTÍCULO 1º.- DE INTERÉS El 70° Aniversario de la Asociación |Criadores Brahman de Argentina y la realización de la 22° Expo Nacional Brahman Argentina, que se llevará a cabo en el Predio Ferial de la Sociedad Rural de Corrientes, ubicado en la localidad de Riachuelo, los días 27 al 31 de mayo del presente año.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 2º.-: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 15-P-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-05-22



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 15-P-2024

E/Proyecto de Declaración. Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 22 de mayo de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 15-P-2024

Fecha de ingreso: 23/05/2024

Declaración N°: D130

[Declaración N°: D130 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 15-P-2024

Fecha de ingreso: 22/05/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 22/05/2024